

DECRETO Nº 27644

Concepción del Uruguay, 30 de agosto de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.092.145 ingresado en ésta administración municipal en fecha 18 de agosto de 2022, y;

Considerando:

Que, a fojas 01 del mismo obra Nota Nº C-1861, Libro 72, del 04 de agosto del presente año, mediante la cual el Coordinador de Planificación Arq. Hernán Molina Rearte, eleva al Coordinador de Infraestructura Ing. Alfredo Fernández, Legajos para efectuar el llamado a Licitación Pública Nº 47/2022 para la obra "Adquisición de Aberturas para el Centro de Innovación Tecnológica La Nube", a los que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos cinco millones ciento treinta y nueve mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$5.139.750,00). Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, obrantes de fojas 03 a fojas 23 —ambas inclusive—, de las presentes actuaciones, los cuales se encuentran conformados por la Dra. Rocío García.

Que, desde el Area de Control de Gestión la Sra. María del Carmen Tourfini, gira las actuaciones para la continuidad del trámite (fojas 23 vuelta).

Que, el Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, toma conocimiento y el Coordinador de Evaluación Políticas Públicas y Control Presupuestario Cr. Fernando Picart informa que la partida principal se encuentra con saldo disponible al día de la fecha, esto es, 10 de agosto de 2022.

Que, el Cr. Picart, pasa lo actuado al Departamento Contaduría, área desde la cual su jefa interina Sra. Sandra Moscatelli informa la Cuenta a imputar el gasto (fojas 29).

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:

Sistema Digesto Página 1 de 3



EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY DE CRETA:

Artículo 1º: Llámase a Licitación Pública Nº 47/2022 para la obra "Adquisición de Aberturas para el Centro de Innovación Tecnológica La Nube", solicitado desde la Coordinación de Planificación, mediante Expediente Administrativo Nº 1.092.145 y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y demás documentación preparada a tales fines.

Artículo 2º: Recepciónanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las diez (10) horas del día 21 de septiembre de 2022, procediéndose a su apertura en Acto Público.

<u>Artículo 3º:</u> Establécese el presupuesto oficial en la suma de pesos cinco millones ciento treinta y nueve mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$5.139.750,00).

Artículo 4º: Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

Artículo 5: Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos cinco mil ciento cuarenta con 00/100 (\$5.140,00), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

Artículo 6°: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21108070355.

Artículo 7º: Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

Artículo 8º: Refrenda el presente el Señor Coordinador de Planificación.

Sistema Digesto Página 2 de 3



Artículo 9°: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Hernán Gabriel Molina Rearte
Coordinador de Planificación

Sistema Digesto Página 3 de 3